

159233



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	A 41
SUBCLASE	K

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional, a favor de D. Rafael y D. Manuel Ortega Huelves, de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle de Julián Rabanado núm 14, por;

JABONERA AUTOFIJABLE

.....

Trata el Modelo de Utilidad al que corresponde ésta memoria descriptiva de un dispositivo posicionalmente autofijable, utilizado preferentemente como jabonera, que constituye una completa novedad industrial, proporcionando ventajas funcionales muy considerables.

- 5 -

Constituye la principal característica de éste objeto el hecho de ser autofijable a cualquier punto que se considere conveniente, tal como sobre el lavabo o en las paredes de éste o del baño y en general en cualquier punto donde pueda representar una mayor comodidad o facilitar su utilización en el momento necesario.

- 10 -

La fijación al punto deseado se realiza por simple adhesión ya que presenta una disposición especial constituida por una pluralidad de elementos en forma de ventosas, que actúan como tales, determinando la fijación del dispositivo al punto escogido



- 15 - de manera eficaz y permanente, sin que sea posible su desprendimiento a menos que se provoque, por separación realizada manualmente.

- 20 - De igual forma, la cara exterior del dispositivo presenta idéntica disposición que la cara opuesta, haciendo factible la fijación de la pastilla de jabón cuya adherencia al dispositivo queda determinada al actuar los elementos ventosas con su efecto succionador:

- 25 - Este es el objeto del Modelo de Utilidad que se solicita para el cual, teniendo en cuenta las condiciones de utilidad y novedad que posee, se recaba el privilegio de explotación industrial en exclusiva, de conformidad y al amparo del derecho que se reconoce en el Art. 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

- 30 - La descripción se ilustra con la hoja de dibujos adjunta en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno y debe en consecuencia ser considerado en su más amplio aspecto, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de modo fundamental su propia esencialidad característica.

- 35 -

En el plano:

FIGURA 1ª, es una vista en planta del dispositivo por cualquiera de sus dos caras.

- 40 - FIGURA 2ª, muestra el mismo dispositivo de la Figura 1ª, en una vista en alzado del mismo.

- 45 - De conformidad con lo representado en los dibujos, el dispositivo autofijable está formado esencialmente por una base soporte plana -1-, de material flexible y forma circular, la que tanto por su cara superior como por la inferior está provista de una pluralidad de cazoletas cóncavas -2-, a modo de ventosas, separadas convenientemente entre sí y dispuestas en alineación concéntrica en relación a la base y a mayor altura que ésta, a cuyo efecto apoyan sobre correspondientes segmentos cilíndricos -3-, solidarios por su otra extremidad a la referida base.



- 50 -

La disposición descrita es idéntica para cada cara en tal forma que los extremos inferiores de los casquillos cilíndricos dispuestos en ambas, apoyan tangencialmente entre sí, con la sola interposición del cuerpo -1- de la base soporte.

- 55 -

Siendo la función del dispositivo conseguir por una de sus caras la fijación al punto conveniente y por otra la retención de la pastilla de jabón, es indistinta la utilización de una u otra cara para el logro de cualquiera de los dos efectos.

- 60 -

Descrito suficientemente el objeto de la solicitud, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de modo fundamental su esencialidad, pudiendo en consecuencia afectar a cambios de forma, materia empleada en la fabricación, proporciones, dimensiones, etc., y en general todas las accesorias o secundarias que íntegramente deben quedar comprendidas en la protección que se recaba.

- 65 -

#### N O T A

En resumen: el presente Modelo de Utilidad deberá recaer esencialmente sobre las siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

- 70 -

1ª.- JABONERA AUTOFIJABLE, caracterizada por estar constituida por un soporte plano, de forma circular y materia adecuada flexible, que ha sido recubierto por sus dos caras superior e inferior por una pluralidad de elementos distribuidos regularmente por toda su superficie y formados por sendas cazoletas cóncavas, a modo de ventosas, que actúan como tales y mantienen una altura uniforme sobre la superficie plana del soporte.

- 75 -

- 80 -

2ª.- JABONERA AUTOFIJABLE, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada cazoleta-ventosa apoya por su base inferior sobre la extremidad de un segmento cilíndrico que la eleva a la altura conveniente y que por el extremo opuesto se solidariza permanentemente al soporte, con el que forma un cuerpo inseparable.

3ª.- JABONERA AUTOFIJABLE, de conformidad con las reivin



- 85 -

dicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por ser gemelas las disposiciones previstas para las dos caras del soporte.

4ª.- JABONERA AUTOFIJABLE.

Todo ello tal y como se representa y describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas, mecanografiadas y foliadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 9 JUN. 1970

DOMINGO DIEZ UNZUETA  
P. P.

- 9 J



FIG. 1

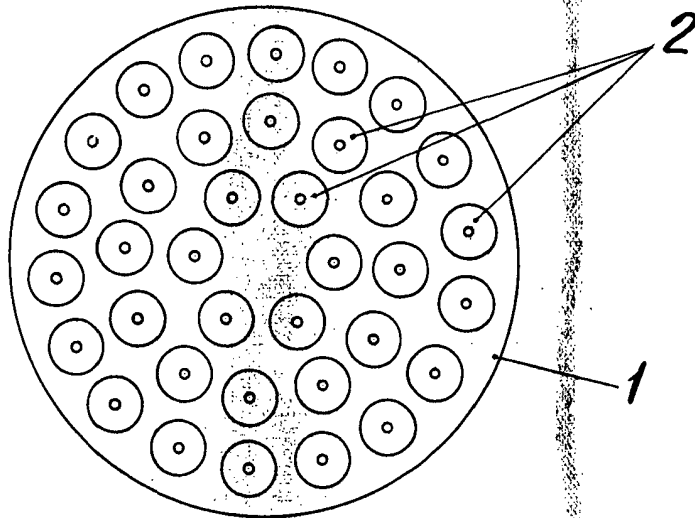
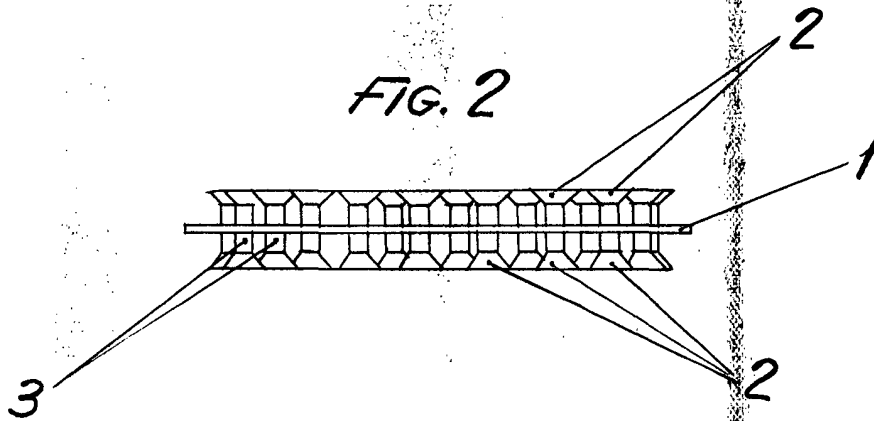


FIG. 2



Escala variable  
Madrid: 9 JUN. 1970

*[Handwritten signature]*